

PROCESO: VERBAL
RADICACION: 2021-291

LIQUIDACION DE COSTAS:

valor agencias en derecho	\$	500.000.00
	\$	8.700.00
Recibo de Caja Notificaciones	\$	8.700.00
valor total a cargo del demandante	\$	517.400.00

SON: QUINIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE.
BUCARAMANGA, ABRIL 18 DE 2022.

AB

ANGELA MARIA GARCIA MARIN
SECRETARIA

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, Abril dieciocho (18) de dos mil veintidós (2022).

En atención a que la liquidación de costas que antecede se realizó observando los requisitos exigidos por el artículo 366 del Código General del Proceso, el Despacho le imparte APROBACION a la misma.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.



WILSON FARFAN JOYA

JUEZ